



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



Unidad de Gestión
Educativa Local Cusco

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

Nota de Prensa N° 101-20

Cusco, Martes 13 de octubre del 2020

UGEL CUSCO PUBLICÓ RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUMPLIERON CON PRESENTAR EL LIBRO DE CAJA DEL 2019.

La UGEL Cusco, hace de conocimiento de los directores de instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades de educación que, desde ayer lunes 12 de octubre ha retomado el trabajo presencial, y en ese marco publicó una relación con 133 centros educativos que cumplieron con presentar el Libro de Caja de la gestión 2019, relación que debe ser verificada por los directores y en caso de estar omiso a dicha responsabilidad normada por la Directiva N° 015-2019-UGEL Cusco, subsanarla en la brevedad posible.

MINEDU APRUEBA ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR 2020

Todos los estudiantes que han cursado el año escolar de manera remota tendrán una promoción guiada que les permitirá matricularse en el 2021 en el grado siguiente, con el 2020 y el 2021 considerados como años complementarios que les ofrecen más tiempo y oportunidades para consolidar sus aprendizajes.

Así lo establecen las orientaciones para la evaluación del año 2020 aprobadas por el Ministerio de Educación mediante la Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU, publicada AYER 12 de octubre en el diario oficial El Peruano.

Los lineamientos indican que en el caso de 5° de secundaria de Educación Básica Regular (EBR) y 4° del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa (EBA)– y con la necesidad de cerrar la etapa de la educación básica como eje– los calificativos tendrán fines de promoción.

En ese caso, los estudiantes que no logren aprobar las áreas necesarias pasarán a un proceso de subsanación o recuperación a partir de una carpeta de recuperación y, solo si fuese necesario, pasarán por evaluaciones adicionales (subsanación).

La norma propone valorar el esfuerzo de los estudiantes que pudieron mantenerse dentro del servicio educativo, acompañar y dar mayores oportunidades a aquellos que, por múltiples razones, no pudieron acceder a dicho servicio o no demostraron los aprendizajes esperados, y garantizar su continuidad para todos los escolares.

Las orientaciones también ofrecen distintas oportunidades considerando las características y condiciones que han tenido durante el 2020, pues cada uno de ellos vivió el aislamiento de manera diferente y aprendió según las posibilidades que tenía, por lo que en el año 2021 se realizarán distintas acciones complementarias para consolidar lo aprendido en este año. (Fuente Minedu. Mayor información en la Nota de Prensa del Minedu)

SEÑOR(A) PERIODISTA, MUCHAS GRACIAS POR LA GENTIL DIFUSIÓN.

RR.PP/AECT.